



Perteneciente a:

COCEMFE
Aragón



RETRIBUCIONES COMISIÓN DE TRABAJO ASADICC 2024

ASADICC o su centro especial de empleo dependiente no tiene contratos firmados de alta dirección. Las retribuciones devengadas por el personal de la Comisión de Trabajo han sido como sigue:

| 2024 | |
|---------------------------------|-------------|
| Total Sueldos y Salarios | 0,00 |
| Hombres | 0,00 |
| Mujeres | 0,00 |
| Indemnizaciones por Cese | 0,00 |
| Hombres | 0,00 |
| Mujeres | 0,00 |
| Total Retribuciones | 0,00 |

Los miembros de la junta directiva de ASADICC no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante el ejercicio 2024 por su cargo de miembro de junta. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en el ejercicio 2024 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros de la asociación.